

UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Licenciatura en Ciencias Políticas

La Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED), a través de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas (FADERyCIPOL), con fundamento en lo dispuesto por la Ley Orgánica de la UJED, su Reglamento de Personal Académico y el Reglamento Interno la propia Facultad:

CONVOCA

Al personal Académico Titular de la FADERyCIPOL interesados a obtener la titularidad como Profesor de Tiempo Completo e integrarse a la Planta Docente de la **Licenciatura en Ciencias Políticas**, a participar en el Concurso por Oposición, de conformidad con lo establecido en el artículo 79 de la Ley Orgánica de la UJED; en los artículos 21, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 del Reglamento de Personal Académico de la UJED; con el artículo 26 del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, así como con la cláusula 25 del Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico vigente, bajo las condiciones siguientes:

1. Área disciplinaria:

Perfil: Licenciado(a) en Ciencias Políticas y/o Administración Pública, con Grado de Doctor(a) en Ciencias Políticas o Administración Pública.

2. Los interesados deberán cubrir los siguientes requisitos:

- Contar con la Licenciatura en Ciencias Políticas y/o Administración Pública y, además, el grado de Doctor en el área que se indica.
- Para participantes internos, no tener más de 40 años de edad y no mayor de 35 para participantes externos.
- Contar con experiencia en docencia mínima de 5 años, para lo cual se presentará Constancia de antigüedad expedida por la Dirección de Desarrollo y Gestión de Recursos Humanos de la UJED.
- Mostrar conocimiento mínimo del Modelo Educativo de la UJED, a través de la presentación de un resumen del mismo.
- Contar con publicaciones en revistas indizadas CONACyT.
- Presentar por escrito un ensayo, sobre la "Importancia de ser Profesor de Tiempo Completo y el fortalecimiento de la Licenciatura en Ciencias Políticas", en un máximo 20 cuartillas.
- Tener conocimiento y dominio del idioma inglés, nivel mínimo B2.
- Presentar certificado de salud.
- Presentar solicitud de participación en el presente Concurso por Oposición, señalando la plaza por la cual se desea concursar.
- Los aspirantes deberán entregar toda la documentación solicitada, engargolada en tres tantos, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 19:00 horas del 02 de julio del año en curso, en la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho y Ciencias

Políticas, expresando por escrito los motivos por los cuales desea incorporarse como Profesor de Tiempo Completo de la UJED.

- Manifestar por escrito su disponibilidad para incorporarse a la UJED en el momento en el que lo determine la Administración Central, en común acuerdo con la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.
- Manifestar que, en caso de resultar favorecido, no contará con algún otro compromiso laboral que interfiera con sus funciones como Profesor de Tiempo Completo.
- Aceptar el compromiso para realizar las actividades de docencia, generación o aplicación innovadora de conocimientos, formación de recursos humanos y gestión académica.
- Presentar el *Curriculum Vitae* en extenso con la documentación probatoria correspondiente, así como referencias académicas (mínimo 1, máximo 3) en sobre cerrado, donde se describan las capacidades del solicitante. Podrá agregar los demás elementos que considere pertinentes para documentar la trayectoria académica y profesional. Así mismo, se deberá señalar claramente la dirección, teléfono (de oficina y personal) y correo electrónico, donde el candidato podrá ser contactado.
- Una vez recibida la documentación no se podrá agregar información adicional.
- Cerrado el plazo de recepción de solicitudes, la Comisión de Admisión de Ciencias Políticas procederá a la evaluación de los datos curriculares y de la documentación recibida.
- El registro y la captura del *Curriculum Vitae* se hará en línea, del día 25 de junio y hasta el día 02 de julio del año en curso, en la siguiente liga: <https://goo.gl/forms/eo70zNhTvA7875t32>
- Bajo ninguna circunstancia se recibirán expedientes vía correo electrónico. Sin excepción alguna, tampoco se recibirán solicitudes incompletas o fuera de tiempo.

3. El concurso por oposición consistirá en las siguientes etapas:

- a) Recepción del *Curriculum Vitae* en físico, con documentos probatorios, del 25 de junio al 02 de julio de 2018, de las 9:00 a 14:00 hrs., y de 17:00 a 19:00 hrs., en la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UJED, ubicada en Avenida Fanny Anitúa S/N, Colonia los Ángeles, en Durango, Dgo.
- b) La *Evaluación Curricular*, será efectuada por la Comisión de Admisión de la FADERyCIPOL, de acuerdo con el perfil académico especificado en la presente Convocatoria, misma que se llevará a cabo del 03 al 05 de julio 2018. Para el resultado de dicha evaluación se ponderará hasta por un 50%.
- c) El *Examen por Oposición*, el cual se realizará el día 06 de julio del presente en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UJED, sito en Avenida Fanny Anitúa S/N, Colonia los Ángeles, en Durango, Dgo.
- d) El *Examen de Conocimientos* estará a cargo del Jurado designado por la Academia respectiva, el cual incluye lo siguiente:
 - Ensayo crítico de un proyecto de investigación en un máximo de 30 cuartillas, el cual deberá entregarse al Jurado el día del examen.
 - Prueba de conocimiento sobre el tema ante el mismo jurado.
- e) El Examen tendrá una ponderación hasta del 50%, de acuerdo con los siguientes aspectos:
 - Evaluación del ensayo hasta 25%.
 - Evaluación de la actuación didáctica hasta 25%.
- f) Inmediatamente después de haber concluido la fase anterior, el Jurado se reunirá para deliberar y dictaminar, dando a conocer a la Comisión de Admisión el resultado.

- g) En el supuesto de que el Jurado declare empatado o desierto el examen, se procederá conforme a lo dispuesto por los artículos 34, 41 y 43 del Reglamento de Personal Académico de la UJED.
- h) La Comisión de Admisión se reserva el derecho de entrevistar a las y los aspirantes, así como solicitar cualquier otra información necesaria para la evaluación correspondiente.
- i) Una vez emitido el dictamen, el fallo será INAPELABLE.
- j) La publicación de resultados se hará el 07 de julio de 2018.

4. Contacto

Para mayor información y aclaración de dudas el contacto será el **Dr. José Cutberto Rodríguez de la Rocha**, Secretario Académico de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Teléfono: (618) 8-11-43-15.

5. Información general:

- a) El salario para la plaza convocada será conforme a la puntuación tabular que alcance el *curriculum* del solicitante. El rango de salario se encuentra publicado en la página de Internet de la Institución.
- b) Para dudas y aclaraciones, dirigirse a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UJED, ubicada en Avenida Fanny Anitúa S/N, Colonia los Ángeles, en Durango, Dgo.
- c) En caso de objeción al procedimiento implementado por la Comisión de Admisión, los concursantes podrán hacer valer los recursos contemplados en el capítulo III del Reglamento de Personal Académico de la UJED (Inconformidad), ante dicha Comisión, en un plazo no mayor de 24 hrs.

A T E N T A M E N T E
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Victoria de Durango, Dgo., 06 de junio de 2018

RECTOR

C.P.C. y M.I. Oscar Erasmo Navar García

DIRECTOR

M.D. JESÚS ALFREDO REYES SANTAELLA